

INFORME SECRETARIAL : JULIO 1°/2022. -El abogado reporta abono realizado por la demandada DORA PATRICIA QUINTERO GONZALEZ.

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA

SECRETARIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL**

Manizales, uno (01) de julio de dos mil veintidós (2022).

Radicado. 17001-40-03-003-2021-00335-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso ejecutivo seguido por Martha Luz Zuluaga Naranjo en contra de Luz Adriana Márquez Cardona y otros, el escrito que antecede suscrito por el apoderado judicial de la parte actora en el cual reporta un abono realizado por la demandada Dora Patricia Quintero González en la suma de \$ 4.000.000 el 28 de junio /2022y será tenido en cuenta en su debida oportunidad.

NOTIFIQUESE,

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS

JUEZ

Me.

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES - CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u> La providencia anterior se notifica en el Estado</p> <p>No. 105 del 05/07/2022</p> <p>JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA Secretario</p>
--